

Lobos, 29 de julio de 2024.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico
-Resol. N° 1221/15

-Perfil Docente:

-AÑO/CURSO: 2°

-PERSPECTIVA/ESPACIO: **Ética**

-CARGA HORARIA: 1 módulo semanal. SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE
-MOTIVO: Licencia CMJ
-LAPSO: ciclo lectivo 2024

-TURNO: VESPERTINO
-HORARIO: MIÉRCOLES de 19:00 a 20:00 hs

CRONOGRAMA PREVISTO:

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 29/07/2024 al 03/08/2024

- INSCRIPCIÓN: LINK FORMULARIO: <https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: siguiendo la guía en el sitio www.isfdyt43-bue.infed.edu.ar organización y gestión institucional/concursos/guía para la elaboración de propuestas pedagógicas.
- La presentación de propuesta debe ser enviada **EN FORMATO PDF** adjunto al formulario de inscripción, **presentar dos archivos, uno identificado y otro sin identificación personal (apellido y nombre)**. Pueden consultar los contenidos en esta planilla de difusión, en la página WEB o solicitarlos al correo isfdyt43lobos@abc.gob.ar
- **ANEXO III Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:** adjuntar EN FORMATO PDF AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, siguiendo las indicaciones publicadas en el sitio www.isfdyt43-bue.infed.edu.ar – organización y gestión institucional/concursos/guía práctica para la presentación de títulos y antecedentes
- **COMISIÓN EVALUADORA:** Autoridades: ALBA, Luciana (Regente), Suplente EULA, Natalia. (Directora), Profesores/as: Agustina Delia, Ana Topa, Suplente Maira Morena Miembro del CAI:Olmos, Guillermo; Representantes Estudiantes: Jara, Belén. Fernando Negro. Suplente Perez, Camila.

NOTIFICACION - PROCEDIMIENTO - REQUISITOS:

Siguiendo las indicaciones mencionadas en el punto “Difusión e inscripción”

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Una vez terminada la inscripción de aspirantes, contarán con 3 días hábiles para la recusación/excusación, vía correo electrónico a isfdyt43lobos@abc.gob.ar (ART. 11 - RM 5886/03)

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: A confirmar. Se notificará vía correo electrónico.

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Una vez notificados los aspirantes, contarán con 3 días hábiles para la recusación/excusación, vía correo electrónico a isfdyt43lobos@abc.gob.ar (ART. 11 - RM 5886/03)

-FECHA DE ENTREVISTA: fecha a confirmar. Se notificará vía correo electrónico.




.....Ana María Preciado.....
Secretaria
ISFDYT N°43
.....
Firma y sello de Autoridad

La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.



ÉTICA

Contenidos

Introducción a la problemática ética: distinción entre ética y moral, ética y ciencias sociales, ética, derecho y religión. Salvaguarda del derecho a la salud: equidad, calidad, eficiencia. Calidad de vida del paciente.

Bioética: Surgimiento histórico y desarrollo de la disciplina. Principios básicos. Atención de la salud ética: los derechos de los pacientes y las obligaciones de los profesionales de la salud. Ley N° 26657.

El consentimiento informado. La confidencialidad. El problema de paternalismo. Consideraciones éticas en relación con la investigación en seres humanos. Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos. Legislación argentina. Aplicación del consentimiento informado. Aplicación del consentimiento informado. Comunicaciones en salud y bioética. Particularidades de la bioética en salud mental.

Perfil docente

Profesional de nivel Superior: Profesor o Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética; Profesional de la salud con especialización en Ética, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

